



Medicina de Familia. SEMERGEN



<https://www.elsevier.es/semergen>

160/1569 - Hipnóticos: ¿uso o abuso?

D. Ramírez Tarruella^a, P. Guirado Vila^b, S. Porcuna Alférez^c, M.Á. Fernández Balmón^c, M.M. Vázquez Archilla^c, J. Domínguez Carmona^c, J. Bertran Culla^b, M.R. Vicente Fernández^d y M.E. Coll Vidal^e

^aMédico de Familia. Técnica de Salut. DAP Costa de Ponent. Barcelona. ^bMédico de Familia. Unitat d'Atenció Cronicitat Complexa. UTACC. Baix Llobregat Nord. Barcelona. ^cDiplomada de Enfermería. UTACC. Baix Llobregat Nord. Barcelona. ^dMédico de Familia. CAP Sant Andreu. Barcelona. ^eMédico de Familia. CAP Torrelles Llobregat. Barcelona.

Resumen

Objetivos: Describir las prevalencias de uso de diferentes hipnóticos en dos centros de atención primaria (urbano y rural).

Metodología: Estudio descriptivo transversal de uso de hipnóticos en dos poblaciones. Los datos se extraen de la historia clínica de los pacientes. Se valoran las siguientes variables: edad, sexo, IMC y hipnótico prescrito.

Resultados: El consumo de hipnóticos en la población rural es de 12,82% (179 pacientes de una población total de 1.396) y en la urbana de 19,83% (253 pacientes de una población total de 1.276). En ambas poblaciones, el hipnótico de mayor uso es lorazepam, siendo prácticamente el doble del que le sigue a continuación, el diazepam. Respecto a las diferencias de género: el consumo de hipnóticos en mujeres es el doble en los dos ámbitos. En cuanto a la relación de consumo de hipnóticos e IMC, la franja más consumidora es la de usuarios con sobrepeso, sin presentar diferencias importantes entre ámbitos. El consumo aumenta progresivamente, siendo especialmente importante a partir de los 64 años.

Conclusiones: Se confirma el amplio consumo de hipnóticos en la población, tanto en medio urbano como rural, y es especialmente elevado a partir de los 64 años con un amplio predominio en mujeres, a pesar de no ser un fármaco recomendado en su uso crónico por sus efectos indeseables. Deberíamos potenciar desde las consultas de atención primaria las normas de higiene de sueño.